



INGRESO DE SOLICITUD AL SICE

FECHA: 2022-09-06 10:45:38 SOLICITUD: SOL002830980

NOMBRE DE SOLICITANTE: ESTELA MARISOL RIVERA FLORES
APODERADO LEGAL: RICARDO ANTONIO CHACON TURCIOS

"ESTE COMPROBANTE NO BRINDA EL DERECHO A OPERAR UNA UNIDAD DE TRANSPORTE"

FTTO1-84042

SE SOLICITA CONCESIÓN POR PRIMERA VEZ PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL CON UNA UNIDAD Y CAMBIO DE PLACAS. -SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS, - PODER.

Señores Comisionados Instituto Hondureño De Transporte Terrestre IHTT
Su Oficina

Yo, **RICARDO ANTONIO CHACON TURCIOS**, mayor de edad, Hondureño, vecino de esta ciudad capital, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con carnet No.6078, con teléfono, 9926-7824 con bufete jurídico ubicado en el Barrio La Bolsa correo electrónico ricardochacon3030@gmail.com N Actuando en mi condición de Apoderado Legal de la señora: **ESTELA MARISOL RIVERA FLORES**, Mayor De Edad Hondureña Con Documento Nacional De Identificación No 0816-1965-00374., con número de teléfono 9867-7421 con correo electrónico oscarcorea20166@gmail.com. Señores comisionados compadezco ante ustedes por medio de la presente a solicitar: **CONCESIÓN POR PRIMERA VEZ PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL CON UNA UNIDAD Y CAMBIO DE PLACAS.** -Se Acompañan Documentos.-La presente solicitud la fundamento en los Hechos y Consideraciones Legales siguientes:

HECHOS

Señores Comisionados, la señora: **ESTELA MARISOL RIVERA FLORES**, se encuentra, legalmente constituida bajo la razón social **INVERSIONES Y TRANSPORTES MAY** apta para prestar el servicio público de carga no especializado y tal compadece ante ese órgano competente a solicitar permiso de explotación y certificado de operación para dedicarse en forma profesional a la prestación de este servicio de acuerdo a las disposiciones de la ley de transporte terrestre su reglamento y código de comercio.

Señores comisionados, mi representado con el objetivo de mejorar la prestación del servicio adquirió una nueva en unidad excelentes condiciones físicas y mecánicas por lo que solicito se elabore **PERMISO DE EXPLOTACIÓN CERTIFICADO DE OPERACIÓN Y SE AUTORICE CAMBIO DE PLACAS** para la unidad con las siguientes características

MARCA	FREIGHTLINER
TIPO	CABEZAL
DESCRIPCION	T3
COLOR	BLANCO AZUL
MOTOR	06R0532621
CHASIS	1FUYSSZB8YLB51297
PLACA	AAJ5589
AÑO	2000
COMBUSTIBLE	DIESEL

INSTITUTO HONDUREÑO DEL
TRANSPORTE TERRESTRE
OFICINA REGIONAL CENTRO
RECIBIDO: A.R.B
FECHA: 30/10/21 P.M
HORA: 15:21

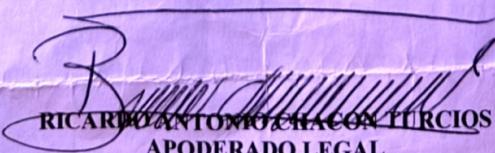
FUNDAMENTOS DE DERECHO

Sirven de fundamento a la presente solicitud el artículo 80, 321, 323, de la Constitución de la República artículo 21, 33, 37, 46, 47, y demás aplicables de la Ley de Transporte Terrestre de Honduras artículo 1, 2, 3, 19, 20, 30, 53, 54, 55, 57, 60, 61, 62, 64, 83, 84, 87, 88, de la Ley de Procedimiento Administrativo

PETICIÓN

A la comisión Directiva PIDO; admitir el presente escrito con la Documentación que se acompaña, darle el trámite de Ley correspondiente y resolver de conformidad una vez inicie plenamente sus funciones.

Comayagüela M.D.C 20 de julio del 2022


RICARDO ANTONIO CHACON TURCIOS
APODERADO LEGAL

